



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

TESORERÍA MUNICIPAL



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CORRECCIÓN DE DATOS DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO					
DESCRIPCIÓN:					
Corrección de algún dato en la Manifestación del Impuesto de Traslado de Dominio.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Declaración para pago del impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio corregida.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el contribuyente lo solicite por haber cometido un error en la manifestación del Traslado de Dominio que hubiere entregado			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Manifestación del traslado de dominio a corregir y recibo de pago Declaración en formato único con los datos correctos Copia de documento que acredite la propiedad (Contrato de Compraventa, escritura, cesión, donación). Copia último recibo de predio. Documento que acredite la corrección Identificación Oficial Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial (en caso de no ser propietario). INE de testigos, apoderado y propietario (en caso de presentar carta poder) 		NO SI NO NO NO NO SI NO	1 4 1 1 1 1 1 1	Artículo 147 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial. Identificaciones de los testigos, propietario y apoderado. <p>Persona Moral e Instituciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento que acredite la propiedad <p>Notarías</p> <ul style="list-style-type: none"> El gestor deberá presentarse con carta poder o autorización expedida por Notario Público. INE del gestor Cédula o credencial del notario 		SI NO NO SI NO NO	1 1 1 1 1 1	Artículo 147 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<p>En caso de no ser propietario presentarse con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial. Identificaciones de los testigos, propietario y apoderado. <p>Persona Moral e Instituciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento que acredite la propiedad <p>Notarías</p> <ul style="list-style-type: none"> El gestor deberá presentarse con carta poder o autorización expedida por Notario Público Credencial del gestor Cédula o credencial del notario 		SI NO NO SI NO NO	1 1 1 1 1 1	Artículo 147 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	72 hrs.	



EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

TESORERÍA MUNICIPAL

COSTO:	\$87.00	FUNDAMENTO JURIDICO:	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en palacio Municipal Planta baja en San Cristóbal Centro.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos antes mencionados		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal		Departamento de Traslado de Dominio	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C.P. ROBERTO JESÚS PATIÑO MÉNDEZ		
DOMICILIO:	CALLE: Av. Juárez.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01 (55)	58 36 15 53		
CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica			
FORMATO (S) DESCARGABLE:	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el trámite por el portal de internet?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trámite en oficinas externar recaudadoras?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se tendrá que pagar la corrección cuando el error sea por el contribuyente?		
RESPUESTA:	Si		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No aplica			

ELABORÓ: ENLACE DE MEJORA REGULATORIA LIC. ESTEBAN PÉREZ RAMOS COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TESORERÍA	VISTO BUENO: C.P. ROBERTO JESÚS PATIÑO MÉNDEZ TESORERÍA MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/01/2021
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------